



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

Por Decreto número 42/2018, de 9 de julio de 2018. Asunto: Delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local, he dispuesto:

Primero: Modificar el Decreto número 51/2015, sobre delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local, firmado por mí con fecha 13 de julio de 2015, en el sentido de que la delegación de atribuciones de esta Alcaldía-Presidencia en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Cebolla, se realiza en los siguientes términos:

a) La aprobación de los proyectos de obras cuando sea competente para su contratación esta Alcaldía y estén previstos en el presupuesto.

b) El otorgamiento de las licencias, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al pleno de la Corporación o a la Junta de Gobierno Local.

c) El desarrollo de la gestión económica de ingresos de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Asimismo se entenderán delegadas las demás atribuciones competencia de esta Alcaldía-Presidencia (y que puedan ser objeto de delegación conforme a la legislación vigente), siempre y cuando y en cada caso concreto los asuntos de que se trate sean sometidos por esta Alcaldía-Presidencia a la consideración de la Junta de Gobierno Local; y a su vez se entenderán como no delegadas aquellas atribuciones de las que se han relacionado anteriormente, en aquellos casos concretos en los que esta Alcaldía adopte la resolución precedente.

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, de la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la firma de la presente resolución.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cebolla, 12 de julio de 2018.–La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.ºI.-3634